



SESION CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL Y ELECCION DE ALCALDE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, siendo las once horas y treinta minutos del día once de junio de dos mil once, se constituye la Mesa de Edad formada por el concejal electo de mayor edad D. Bernardo Pozuelo Muñoz que actúa de Presidente de la misma, D. Antonio Miguel García Zorrilla, concejal electo de menor edad, asistido del secretario general de la Corporación municipal D. Benedicto Carrión García, que actúa de secretario de la mesa de edad.

"1º.- CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.-

Tras declarar abierta la sesión por el Sr. presidente de la Mesa de Edad, interviene para decir que celebrada las elecciones municipales del pasado 22 de mayo de 2011, y proclamado los concejales electos por la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga, la normativa electoral determina que se celebrará el pleno constitutivo de la nueva corporación municipal, el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, así como, que en la misma sesión se procederá a la elección del alcalde.

Dada la palabra al Sr. secretario general, éste da cuenta del certificado, de la Junta Electoral de Zona de Vélez Málaga, de la sesión celebrada el pasado 27 de mayo de 2011, en el que se hace oficial el escrito general correspondiente a la circunscripción de Nerja, así como la proclamación de los concejales electos. El escrutinio general de las elecciones municipales de Nerja con asignación de concejales electos a las correspondientes candidaturas es el siguiente:

Nº	Candidaturas	Votos obtenidos	Nº concejales electos
1	Partido Popular	4 473	12
2	Partido Socialista Obrero Español de Andalucía	2 222	5
3	Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía	1 500	4
4	Los Verdes-Andalucía Ecológica	324	
5	Partido Progresista Nerjeño	262	

A continuación por orden del Sr. presidente de la Mesa de Edad, se procede por el secretario general a llamar a cada uno de los concejales electos por orden alfabético, para que, previa presentación de las credenciales, presten juramento o promesa conforme al RD 707/1979 de 5 de



abril, bajo la siguiente formula:

“Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”

Prestado juramento o promesa por los Sres. concejales electos, y comprobado que se ha formulado declaración de incompatibilidad, actividad e intereses como señala el art. 75.5 de Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, junto con la entrega de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zonal de Vélez-Málaga, el Sr. presidente de la Mesa de Edad, declara **CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL** cuya duración será de cuatros.

Por tanto la corporación municipal queda constituida por los siguientes concejales:

**José Alberto ArmijoNavas
Rosa María Arrabal Téllez
María Nieves Atencia Fernández
Jorge Aurelio Bravo Gallardo
Juan Daniel Carratu Yedro
José Miguel García Jimena
Gema María García Rojo
Antonio Miguel García Zorrilla
María del Carmen González Ortega
Anabel Iranzo Platero
Pablo José Jimena Herrera
Sandra Jimena Jaime
José Miguel Jimena Ortega
María Encarnación Moreno Zorrilla
Luis Peña Fernández
Bernardo Pozuelo Muñoz
Inocencia Quintero Moreno
Telesforo Romero Villasclaras
Pedro Romón Fernández
José Alberto Tomé Rivas
Antonio Villasclaras Martín**

“2º.- ELECCION DE ALCALDE.- Por el Presidente de la Mesa se informa a los Sres. Concejales que antes de proceder a la elección de Alcalde, por las diferentes formaciones políticas, se puede hacer uso del derecho de



intervención para manifestar el posicionamiento de los diferentes grupos a las candidaturas presentadas.

Abierto el turno de intervención, D. Telesforo Romero Villasclaras concejal por IULV-CA, toma la palabra y dice:

- *“Buenos días a todos y a todas por vuestra presencia aquí en este acto de constitución de la nueva corporación municipal.*

En primer lugar y en nombre de I.U. Los Verdes, quisiera dar la enhorabuena, a todos y cada uno de los concejales y concejalas de esta nueva corporación.

Fruto de las elecciones del pasado 22 de Mayo, el pueblo de Nerja nos da un mensaje, y es que quiere que I.U. tenga un papel fuerte dentro de la oposición. los 1.500 votos y los cuatro concejales, nos llenan de orgullo, y a la vez de responsabilidad para ejercer nuestra acción política.

En el actual contexto de crisis económica y social, los partidos políticos debemos redoblar esfuerzos para lograr una democracia más participativa y estar más cerca de los problemas de la gente y sobre todo, de los que peor lo están pasando. Nos debemos a la ciudadanía, de los que nos han votado y de los que no nos han votado. El pueblo de Nerja espera de todos nosotros que nuestra acción política se centre en el interés general, sin que por ello tener que dejar de lado los legítimos planteamientos políticos que cada uno representa.

I.U. ha basado la pasada campaña electoral en realizar propuestas:

La Bolsa De Empleo Transparente.

El Proyecto Del Playazo.

El Nuevo Paseo Balcón De Maro... entre otras, que desde aquí, se las ofrecemos al grupo de gobierno, para que las haga suyas.

Desde I.U. esperamos y deseamos que las palabras transparencia, consenso y respeto, se llenen de contenido y no sean palabras vacías y el nuevo movimiento se demuestre andando.

Respeto, esperamos que no se nos acuse a la oposición de estar desinformados, o de no enterarnos de nada, mientras el cajón del Alcalde de todos los nerjeños está lleno de preguntas sin respuestas y mociones llevadas fuera de tiempo. O que NO facilite la mayoría de los expedientes municipales solicitados.



Asimismo, esperamos y deseamos que algunos medios de comunicación, de cuyo nombre no quiero acordarme, sean el verdadero contrapoder dentro de este sistema democrático y no un mero medio de transmisión de publicidad y propaganda.

Desde I.U. vamos a realizar una oposición constructiva de control y fiscalización de los órganos municipales. en entrante grupo de gobierno tiene una nueva oportunidad de 4 años, que esperamos, sea de cambio. el código del buen gobierno que ustedes mismos han aprobado en marzo de este año, puede ser un buen comienzo, para mejorar las relaciones institucionales en la legislatura que empieza.

Reiterar nuestro agradecimiento al pueblo de Nerja por el respaldo social alcanzado. Muchas gracias, y Salud para todos."

D.ª María del Carmen González Ortega, concejala por el PSOE de Andalucía, interviene diciendo:

- *"Buenos días a la Presidencia de la mesa.*

Buenos días a todos/as los nuevos miembros de la Corporación.

Y por supuesto muy buenos días, a todas las personas que nos acompañan en este acto.

En primer lugar quiero felicitar a las otras dos formaciones políticas, PP e I.U. aquí presentes, por los resultados obtenidos en las últimas elecciones municipales.

Dicho esto, desde el grupo municipal socialista, como entendemos que se ha venido haciendo durante la última Corporación, mostramos nuestra firme voluntad de realizar una oposición seria, leal y constructiva.

Reiteramos nuestro compromiso de apoyar firmemente, tanto al grupo del próximo gobierno como a la formación política que, con casi toda seguridad, nos acompañará en la labor de oposición, en todas aquellas propuestas y proyectos que refuercen el desarrollo económico, social, político y de libertades de los nerjeños y nerjeñas.

Apoyo y colaboración que esperamos sea correspondido de igual forma para todos aquellos asuntos y propuestas que, en la línea marcada anteriormente, partan de nuestro grupo político.



A su vez, y como mandan los cánones de actuaciones en los foros democráticos, y en los que se refiere a los grupos de la oposición, manifestamos nuestra voluntad de realizar un trabajo de control serio y exhaustivo de las actuaciones del próximo gobierno municipal, por supuesto siempre dentro del marco que establece las legislaciones nacional, autonómica y local.

Para terminar, quiero hacer mención a un documento cuya aplicación de principios se aprobó en este Ayuntamiento no hace muchos meses.

Me refiero al código de buen gobierno local.

Este código marca una forma de actuación a seguir de los grupos políticos en cuestiones tan importantes como la transparencia en sus actuaciones, el cumplimiento de las leyes, la ética política o el compromiso con la participación ciudadana y orientar nuestra actuación en dos puntos fundamentales:

- *La relación entre los propios grupos políticos.*
- *La relación y comunicación con los ciudadanos.*

Nosotros esperamos que en lo referente al primer punto, relación entre los grupos políticos, el debate de ideas y el análisis responsable de propuestas sea la tónica que domine esta legislatura, abandonando enfrentamientos inútiles que no conducen a nada.

Por último, y en lo que se refiere a la relación con los ciudadanos/as de Nerja esperamos, y en este sentido dirigiremos nuestros esfuerzos, a cumplir con las expectativas que han depositado en nosotros, siendo dignos, repito, siendo dignos de su confianza."

D. José Miguel García, concejal por el PP, toma la palabra para decir:

"Sr. Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Secretario, ciudadanos, concejales, en nombre del grupo Municipal del Partido Popular presento nuestra candidatura a la Alcaldía por las siguientes consideraciones

1.-El apoyo electoral emanado de las urnas en las pasadas elecciones municipales celebradas el 22 de mayo, en las que más del cincuenta por ciento de los nerjeños que ejercieron su derecho a votar, lo hicieron emitiendo nuevamente un respaldo a la candidatura presentada por el Partido Popular. Respaldo que convierte una vez más a este partido, en la



principal y mayoritaria fuerza política de este Ayuntamiento, dotándola, por tanto, de capacidad para configurar gobierno y concibiendo a su candidato para que obtenga el respaldo suficiente para asumir la responsabilidad de la Alcaldía del Ayuntamiento de Nerja.

2.- El contar con un proyecto político que ha recibido el apoyo de la ciudadanía, proyecto reflejado en nuestro programa electoral, y que gracias a la confianza de los electores, se convierte hoy en un programa de Gobierno, cuyo cumplimiento favorecerá el impulso socio-económico que Nerja necesita para su definitiva transformación en el municipio de progreso al que todos aspiramos, y que, con el cambio político que se ha experimentado en algunas administraciones supramunicipales y, los cambios que, sin duda, están por llegar, harán que este proyecto político, gracias a la colaboración y el entendimiento entre Administraciones, alcance su culminación.

3.- La configuración del Grupo Municipal del P.P., un equipo integrado por hombres y mujeres jóvenes, pero a la vez con la experiencia, la formación y, lo que quizás sea lo mas importante, la ilusión suficiente para garantizar la tranquilidad en la composición del futuro gobierno popular, constituyendo una garantía para afrontar los retos comprometidos con nuestros vecinos, plasmados en el programa de gobierno, Contrato de trabajo que en el día de hoy suscribimos con los nerjeños.

En consecuencia, por estas razones, y por otras muchas más que podrían hacer extensa esta intervención, el Partido Popular ratifica la presentación de Candidatura a la Alcaldía, en la persona de su cabeza de lista, solicitando su respaldo y apoyo a D. José Alberto Armijo Navas."

No produciéndose más intervenciones, se procede al llamamiento único de los sres. Concejales para proceder, mediante votación secreta, a la elección de alcalde. Finalizada la votación se procede al escrutinio de los votos emitidos resultando:

Candidato	Votos obtenidos
D. José Alberto Armijo Navas	12
D.ª Maria del Carmen Gonzalez Ortega	5
D. Telesforo Romero Villas claras	4

Por tanto de conformidad con lo dispuesto en el art. 196.b) de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, el presidente de la Mesa de Edad, proclama formalmente alcalde electo **D. José Alberto Armijo Navas**; el cual, tras prestar juramento y recibir la vara de mando del presidente de la Mesa de Edad, toma posesión efectiva



del cargo de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.

El Sr. alcalde, interviene para decir lo siguiente:

- *“Señoras y señores concejales, Sr. Secretario General, Sr. Interventor, Señoras y Señores, muy buenas tardes a todas y a todos, y muchas gracias por asistir a este acto institucional de constitución de la nueva Corporación Municipal emanada de las pasadas Elecciones Municipales celebradas el 22 de Mayo.*

Como corresponde, mis primeras palabras, desde el reconocimiento a cuantos ejercieron su derecho democrático, necesariamente han de ser, de sincera gratitud a aquellos electores que con su voto han posibilitado que nuestro Ayuntamiento cuente nuevamente con un gobierno mayoritario del Partido Popular.

En el día de hoy se constituye una nueva Corporación Municipal, será la novena de la actual etapa democrática. En el día de hoy se inicia el que será el quinto mandato corporativo consecutivo de gobiernos del Partido Popular en nuestro Ayuntamiento. Tenemos por tanto los populares, sobrados motivos, sobradas razones, para sentirnos especialmente satisfechos y profundamente agradecidos por la confianza que nerjeñas y nerjeños han depositado de manera reiterada en un proyecto político que aspira, desde la estabilidad institucional, al bienestar de un pueblo, contribuyendo a su desarrollo, en sus vertientes sociales, económica y turística.

Excuso decirles, en el día que se inicia mi quinta legislatura como alcalde, la enorme satisfacción que experimento, pero también la enorme ilusión y la enorme responsabilidad que siento, al afrontar una nueva etapa política, que si bien, no va a estar exenta de serias dificultades, puede significar o mejor dicho debe significar, ese gran tiempo político, en el que la leal y verdadera colaboración institucional entre administraciones, posibilite definitivamente el impulso a los grandes proyectos que nuestro municipio precisa para su reactivación económica y para su consolidación como indiscutible referente turístico y medioambiental.

Pero además, señoras y señores concejales, quiero que sepan que como alcalde inicio esta nueva Corporación con verdadero espíritu de trabajo y servicio; convencido de los esfuerzos y sacrificios que en esta coyuntura de grave crisis económica la sociedad nos demanda; concienciado de la necesidad de aplicar, ahora más que nunca, políticas basadas en la austeridad y especialmente comprometidas con quienes sufren verdaderas dificultades económicas y laborales; y la inicio, plenamente esperanzado en la localización de esos nuevos y deseados horizontes de crecimientos y



progresos para Nerja.

Deseo que esta sea la Corporación del diálogo, del respeto, de la colaboración, de la búsqueda del consenso en la de importantes decisiones para el futuro de Nerja. Deseo que iniciemos este nuevo Ayuntamiento con verdadera voluntad para alcanzar el necesario entendimiento político que permita el acuerdo en aquellos asuntos de indiscutible y trascendente interés general. Y por supuesto deseo que durante estos próximos cuatro años, la prudencia, la sensatez y la generosidad política nos acompañen y nos permitan, fruto del esfuerzo político común, conseguir esas metas que todos deseamos para la Nerja que podemos y debemos tener.

Invito por tanto, a los grupos de la oposición, PSOE y IUCA a la formación de iniciativas que redunden en beneficio de nuestro pueblo y especialmente al ejercicio responsable de una oposición constructiva en la tarea de control del gobierno.

Y a mis compañeros del Partido Popular, a mis compañeros de gobierno, agradecerles sincera y profundamente la confianza depositada para desarrollar mis obligaciones de alcalde y pedirles el mayor nivel de responsabilidad política posible en el cumplimiento de nuestros compromisos de gestión con la mayor dedicación y atención posibles para con nuestros conciudadanos.

Y me van a permitir, dirigiéndome a todos los miembros de la Corporación, que formule un deseo o una petición en el sentido de que nunca, nunca perdamos las buenas formas políticas; que tengamos la suficiente madurez y el adecuado sosiego para superar nuestras discrepancias a través del respetuoso y sereno debate circunscrito al ámbito estrictamente político.

Y que por supuesto tengamos la necesaria y adecuada consideración con los funcionarios y trabajadores de esta casa, quienes desde posiciones de absoluta independencia, desarrollan con objetividad e imparcialidad, una actividad administrativa indispensable para el correcto funcionamiento de nuestro ayuntamiento. Y para ello llamo a la responsabilidad de los diferentes grupos políticos municipales, desde el convencimiento de la necesidad de aunar esfuerzos para superar aquellos obstáculos que lo pudieran interferir.

Solo me resta decirles que, tal y como he manifestado hace unos minutos, espero cumplir fielmente mis obligaciones de alcalde, que me siento especialmente motivado para ejercer mis responsabilidades con firme voluntad de defensa del interés general; que pretendo administrar con incuestionable honradez los recursos económicos municipales de la manera



mas eficiente y austera, y que como deseo el bienestar y el progreso de mi pueblo reitero y lo hago con plena convicción, mi firme compromiso de trabajo por Nerja.

Y para finalizar breves pero sentidas palabras de recuerdo y agradecimiento a todas aquellas personas que con su esfuerzo y colaboración han hecho posible que el Partido Popular revalide una nueva mayoría suficiente y que por tanto pueda conformar de nuevo un nuevo gobierno en nuestro Ayuntamiento. Mi recuerdo y agradecimiento a todos los concejales con los que durante estos últimos 16 años he compartido responsabilidades de Corporación. Mi recuerdo especial y mi agradecimiento especial a los Concejales del Partido Popular con quienes he tenido el enorme placer de compartir responsabilidades de gobierno. Mi agradecimiento a todos los trabajadores y funcionarios de este Ayuntamiento por su leal colaboración y mi especial recuerdo y mi especial gratitud a quienes han influido en mi trayectoria política y nos han ayudado a cosechar tan buenos resultados para nuestra formación política.

Gracias a mi familia, gracias a mis compañeros del partido popular de Nerja, gracias a mis amigos y gracias a este pueblo que de nuevo me ha brindado la oportunidad de disfrutar trabajando por y para una Nerja que, como habrán podido ustedes comprobar, ha sido, es y será una de las grandes pasiones de mi vida.

Queridos compañeros de Corporación, a todas y a todos, mi sincera felicitación con el deseo de que nuestro esfuerzo, nuestro trabajo y nuestra dedicación tengan el reflejo social que nuestras vecinas y nuestros vecinos nos demandan y desean por el bien de Nerja."

Finalizada las intervenciones, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO,

-Benedicto Carrión García-